

Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis 26071 Logroño Telf.: 941 291617 Fax. 941 291706 ceis@larioja.org www.larioja.org/ceis

Resolución de Vicepresidencia Res. 299-2023

Asunto: SELECCIÓN DE MUTUA COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA LA COBERTURA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES Y LA PRESTACIÓN ECONÓMICA DE LA IT POR CONTINGENCIAS COMUNES DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL CEIS- RIOJA.

- 1. Vista la Resolución de esta Vicepresidencia de fecha 23 de octubre de 2023 por la cual se asume la memoria y las bases suscritas con esa misma fecha por la Gerencia del Consorcio para la selección de Mutua colaboradora de la Seguridad Social.
- 2. Que dentro del plazo habilitado y según certificado emitido por la Secretaria con fecha 13 de noviembre de 2023 se presenta una única solicitud por IBERMUTUAMUR.
- 3. Que reunida la Comisión de Valoración con fecha 27 de noviembre de 2023 se valora la única solicitud presentada por IBERMUTUA con 90 puntos.
- 4. Las Bases nº8ª y 9ª de las Bases para la selección aprobadas.

RESUELVO:

<u>Primero</u>: **Seleccionar a IBERMUTUAMUR,** (NIF: G81939217), como mutua colaboradora de la Seguridad Social del CEIS- Rioja, para el ejercicio 2024, sin perjuicio de las posibles prórrogas.

<u>Segundo</u>: Notificar a la Mutua seleccionada la presente Resolución para que se encargue de realizar los trámites que resulten precisos para la formalizar el documento de asociación y comunicarlo a la Seguridad Social. Aportando la documentación exigida en la Base 8^a:

- Copia del DNI del firmante de la solicitud y escritura de poder que acredite la representación de la Mutua.
- Autorización de su constitución como Mutua colaboradora de la SS.
- Certificado de inscripción en el Registro de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesionales y autorización para operar en La Rioja.

<u>Tercero</u>: Publicar la presente Resolución en la web del CEIS- Rioja a los efectos oportunos.

Documento firmado electrónicamente por Roberto Varona Alonso. Vicepresidente

xpediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento
00860-2023/127449	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/1004257
argo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
Vicepresidente			